

FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE MANEJO CONCESIONADAS EN LA ZONA DE USOS MÚLTIPLES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA, PETÉN, GUATEMALA



» Contexto y desafíos

Una de las atribuciones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) es aprobar los contratos de concesión para el aprovechamiento y manejo de las áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y velar porque se cumplan las normas contenidas en los reglamentos. Dentro de la normativa vigente se contempla establecer y aplicar el Sistema de Monitoreo y Evaluación del aprovechamiento de los recursos maderables y no maderables, dentro de áreas concesionadas. Para el cumplimiento de estas normas se requieren instrumentos y/o herramientas de monitoreo y aplicación. En este sentido, el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya asesoró el diseño del Estándar o instrumento de análisis para el monitoreo y evaluación del aprovechamiento de los recursos en las unidades de manejo

concesionadas en la Zona de Usos Múltiples (ZUM) de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM). El Estándar se estableció y aplicó, como un Sistema de Monitoreo y Evaluación, por las Juntas Directivas que firmaron los contratos de concesión. De esta forma, el Estándar se constituye en una herramienta de análisis que permite la toma de decisiones para orientar adecuadamente las políticas, acciones, gestión y lineamientos de manejo para los diferentes actores involucrados en la coadministración de la ZUM. A la par, genera información confiable para evaluar y monitorear el nivel de desempeño y evolución de la gestión en los componentes biofísico y socioeconómico en las unidades de manejo y orientar a actores involucrados en la coadministración.

Personas beneficiadas

Personal técnico de la ZUM de CONAP región Petén, las Juntas Directivas y regentes forestales. De forma indirecta grupos comunitarios, empresas industriales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que apoyan e implementan el modelo concesionario.



Impactos

- ◆ La aplicación del Estándar del Sistema de Monitoreo y Evaluación de las unidades de manejo facilita ahora recopilar la información proveniente de diferentes departamentos del CONAP e integrarlas en un informe anual, facilitando la identificación y definición de fortalezas, debilidades y problemáticas para la mejor gestión de las unidades de manejo.
- ◆ A través de esta herramienta, se brinda información con mayor claridad para la toma de decisiones, a través de 5 principios, 16 criterios y 69 indicadores. Estos cinco principios son: 1) Manejo Sostenible del Bosque, 2) Gestión Territorial, 3) Administrativo-Financiero, 4) Responsabilidad Social y 5) Normatividad Institucional; que en conjunto permiten al CONAP conocer el desempeño de las unidades de manejo de la ZUM.
- ◆ A través de su institucionalización e implementación el Estándar apoya a la mejor gobernanza de las concesiones forestales en la ZUM, favoreciendo el diálogo entre las partes involucradas.



● Diseño del Estándar del Sistema de Monitoreo y Evaluación

Para el diseño del Estándar actual fue necesario analizar el estándar preexistente (2002), discutirlo y consensuarlo con los diferentes actores, ayudando a identificar debilidades y emprendiendo acciones correctivas, incluyendo aspectos técnicos y administrativos. Con apoyo del Proyecto se efectuaron talleres de consulta con las Juntas Directivas y regentes de las concesiones, logrando identificar debilidades y vacíos del Sistema de Monitoreo y Evaluación (por ejemplo, la inclusión del Principio de Responsabilidad Social que contempla temas administrativos, financiero-contables y aspectos sociales). Con base en el análisis del estándar preexistente y su aplicación, así como la información recopilada en los talleres, un borrador para un nuevo Estándar fue elaborado.

Factores favorables: Las Juntas Directivas de las organizaciones comunitarias y los regentes forestales facilitaron información relevante para esta actualización. Las autoridades ambientales como comunitarias que se benefician de las concesiones mostraron interés y voluntad de mejorar el estándar preexistente para el aprovechamiento forestal sostenible.

● ● ● Socialización del Sistema de Monitoreo y Evaluación

A través de reuniones y talleres de consulta, el Proyecto acompañó técnicamente la socialización y validación del Sistema con los directores y técnicos de los departamentos de CONAP, Región Petén, además de ONG acompañantes, regentes, técnicos y Juntas Directivas de las organizaciones comunitarias y administrativas de las concesiones industriales. Involucrar actores externos y expertos en temas específicos, que desconocen el modelo concesionario, permitió visualizar aspectos que fortalecieron el modelo y mejoraron la herramienta.

Factores favorables: El consenso entre actores involucrados, facilitó la implementación de la herramienta permitiendo la recopilación ordenada de información y facilitando su integración en un informe sobre el desempeño del manejo de las concesiones forestales.

● ● Establecimiento de línea base del Sistema de Monitoreo y Evaluación

A través de la estrecha comunicación, coordinación y colaboración entre el CONAP, concesionarios y ONG acompañantes, se estableció la línea base de monitoreo y Evaluación, permitiendo la implementación de la herramienta en las concesiones forestales, a partir de 2018 y con ello los ajustes para su mejora.

Factores favorables: El apoyo interinstitucional y de la cooperación internacional facilitó la coordinación para contar con el Instrumento de Monitoreo y Evaluación del proceso concesionario.

● ● ● ● Aprobación del Sistema de Monitoreo y Evaluación

La apertura del CONAP para aprobar y desarrollar el modelo concesionario a través de un mecanismo participativo, consultivo y acompañado, fortaleció el Sistema de Monitoreo y Evaluación y por ende la administración de las unidades de manejo concesionadas, permitiendo que mediante resolución, el Honorable Consejo Nacional de Áreas Protegidas, como autoridad rectora, aprobara la herramienta como un instrumento válido y funcional.

Factores favorables: La buena disposición y diálogo del CONAP con el resto de los actores, creó una base sólida de confianza, facilitando la mejora de la herramienta y su debida aprobación.



Disponer del Estándar para la Evaluación y Monitoreo (1 y 2) para el aprovechamiento forestal sostenible, debidamente consensuado con los diferentes actores y puesto a prueba en campo (3), facilitó la detección de vacíos y áreas de mejora, lo que generó una base de confianza para su aprobación y empoderamiento (4) por parte de los concesionarios forestales.

» Historia

“La Selva Maya tiene un valor incuantificable, por ello no logro todavía imaginar cuánta diversidad biológica, natural y cultural, hay en esta superficie, desde flora, fauna, ecosistemas y paisajes. Los bienes y servicios ecosistémicos que nos provee como habitantes de la región son muy importantes. Por ejemplo, para mi hogar, representa varias cosas: vivir en condiciones climáticas estables, protegernos de enfermedades y desastres naturales, al ser una barrera natural sólida y, sobre todo, la oportunidad de desarrollarse como ser humano. A través del Proyecto se generaron



acciones relevantes que tuvieron impacto positivo en algunos sectores y en la gestión de las áreas protegidas. Su presencia generó confianza y armonía, reflejado en estos tres últimos años en una tasa neta positiva de cambios de cobertura forestal, en la mayoría de las unidades de manejo. Como reflexión debemos continuar trabajando de manera estratégica e interinstitucional, por un lado, es importante generar gobernabilidad a través del control y protección, y por otro, trabajar con las comunidades, con proyectos que generen conocimientos, oportunidades e involucramiento en la conservación; para minimizar la presión a los recursos naturales y culturales”.

Allan González Díaz, Director de la ZUM de la Reserva de la Biosfera Maya, CONAP.

